



**Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Acta Consejo Directivo del 08-06-2022

Siendo las 9.30 hs del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo de CCT Rosario del Conicet, con la presencia de:

Dra. Sandra Fernández (Directora CCT) SF

Dr. Javier Palatnik (Vicedirectora IBR) JP

Dr. Pablo Granitto (Director CIFASIS) PG

Dr. Sergio Montico (Vicedirector IICAR) SM

Dr. Raúl Bolmaro (Director IFIR) RB

Dra. Sandra Signorella (Directora IQUIR) SS

Dra. Sandra Contreras (Directora IECH) SC

Dr. Diego Gomez Casatti (Vicedirector CEFOSI) DGC

Dra. Ana Rosa Perez (Directora IDICER)

Dra. Daniela Cattaneo (Vicedirectora CURDIUR) DC

Dr. Hugo Menzella (Director IPROBYQ) HM

Dr. Adrian Ascolani (Director IRICE) AA

Dra. Cristina Carrillo (Directora IFISE) CC

Dr. Dario Barrera (Vice director ISHIR) DB

Como invitados

Ing. Javier Martínez (Coordinador CCT Rosario) JM

Preside la reunión Dra. Sandra Rita Fernández.

A las 9.30 hs. Habiendo quórum (10 miembros del CD), se da por iniciada la reunión con los Consejeros presentes.

SF comienza comentando acerca del viaje institucional realizado la semana pasada a sede en cual conversaron con autoridades acerca del Plan maestro, obras futuras y cuestiones institucionales entre otros temas.

Continúa haciendo referencia a las notas recibidas por pedidos de fondos.

Nombra 3 notas: 2 por parte de la unidad ejecutora IPROBYQ respecto de:

- Equipamiento indispensable para funcionamiento del instituto (se expone presupuesto solicitado)
- Cartelería para el frente del instituto, (se exponen los presupuestos y monto solicitado)

Otra nota recibida por Irice

- Solicitud para arreglos y mantenimiento del subsuelo.

Frente a estas solicitudes SF primero comenta acerca del disponible que hay por intereses de PUE.

Por ello, se permitió hacer un seguimiento de los porcentajes que cada UE tiene disponible por cada PUE y los porcentajes de cada UE sobre lo disponible.

Se propone buscar un mecanismo equitativo para que esos fondos sean utilizados por cada unidad ejecutora en función del disponible y en función del porcentaje, y que estos sean ejecutados cada 6 meses, por ejemplo, o de manera anual. Y expresa que esta dinámica u otra merece ser debatida, ya que este plenario tiene facultad y atribuciones para debatir tales cuestiones.

JP comenta que IBR adoptó la política de funcionamiento en el que se aporta un porcentaje por cada proyecto para funcionamiento del instituto.

Se propone entonces esa dinámica, establecer un porcentaje por cada PUE, para que exista un disponible de gastos de uso común y para aquellos institutos que no tienen actualmente PUE.

Se pide el acuerdo en: establecer un fondo de común, constituido por el porcentaje del 25% sobre los intereses disponibles del fondo común. Este ciclo será cada 6 meses. Los montos disponibles que se genere será utilizado para solventar gastos ante emergencias, proyectos transversales, actividades comunes y asistencia a los institutos que no tienen PUE. En la próxima reunión de CD se ajustará el mecanismo de información y distribución de fondos.

**Todos acuerdan con ello.**

Respecto de la nota recibida por CEFOBI, en relación a las inundaciones sufridas en nodo Suipacha, SF le brinda la palabra a DGC, para que comente lo sucedido en el edificio.



**Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación**  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

SF solicita prestar aval del CD ante la nota de solicitud que se elevará a la presidenta Dra. Ana Franchi.

**Todos acuerdan.**

Se continua con la solicitud de aval del CCT Rosario del proyecto "Dispositivo de medición y muestreo de partículas finas para la identificación de contaminantes ambientales" que se presenta a la convocatoria SF DTT 2022 de la Agencia Santafesina de Ciencia y Tecnología e Innovación. El proyecto involucra líneas de investigación de dos unidades ejecutoras IDICER e IFIR a cargo de las doctoras Bongiovani e Ipiña respectivamente.

**Todos acuerdan.**

SF, comenta que desde el Ministerio de la Nación nos comunicaron que se llevara adelante la distinción de investigador de la nación 2022. Esta distinción cierra el 21 de junio y se propone pensar en un nombre para presentar. Las áreas son:

Ciencias de la Salud (Médicas, Agrarias y Veterinarias);

Ciencias y Tecnologías Ambientales (Biodiversidad, Ocupación territorial, Tecnologías ambientales y Gestión ambiental);

Ciencias Humanas ( Historia, Lingüística, Antropología, Literatura, Arqueología, y Filosofía);

Ingeniería, Arquitectura, Informática.

Se propone que cada UE, envíe hasta el miércoles 15 las postulaciones por cada disciplina y cada categoría.

Se continua con las solicitudes de cargo de CPA. Primero destaca la lista de espera que quedo el año pasado.

Los institutos que enviaron su solicitud en esta oportunidad son: CEFOSI, IPROBYQ, ISHIR, IQUIR, IFIR, IFISE.

Se leen los formularios y solicitudes.

Se cede la palabra a los directores que no enviaron el formulario, pero lo expresan verbalmente y son:

CIFASIS, IBR, IDICER, CCT/UAT

Hay dos institutos que no piden en esta oportunidad: IRICE e IECH.

Se establece la lista de prioridades en función: primero de la lista de espera del año pasado, luego los reemplazos por fallecimiento, jubilación; tercero las unidades que no realizaron el pedido en el 2021; al fin las nuevas solicitudes:

LISTA DE ESPERA 2021 (aprobada en reunión de CD 5/5/21)

1. IPROBYQ
2. IICAR
3. IFIR

REEMPLAZOS

4. CEFOTI
5. CURDIUR
6. IQUIR

NUEVAS SOLICITUDES

7. IFISE
8. CIFASIS
9. CCT/UAT
10. CCT/UAT
11. ISHIR
12. IBR

LISTA DE ESPERA

- CEFOBI  
IDICER  
IBR  
IPROBYQ

Las unidades ejecutoras que no piden este llamado son: IECH e IRICE, y tendrán prioridad en el próximo.

Siendo las 11:45hs se da por finalizada la reunión.

